MEMORANDO

Radicado No: 20231600000133733

Para: DIRECTORES REGIONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN, COORDINADORES DE LOS CENTROS ZONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS JURÍDICOS, REFERENTES DE PRIMERA INFANCIA, Y ENLACES FINANCIEROS DEL ICBF.

Asunto: Alcance al radicado 20231600000110133 del 25 de agosto de 2023, a través del cual se impartieron orientaciones para la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de la Primera Infancia en el territorio nacional a través de la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios, que contemplan la prestación de los servicios de las cuatro (4) modalidades de atención, Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia e Intercultural del ICBF.

Fecha: 2023-10-11

Estimadas(os) Directoras (es), equipos de las direcciones regionales, y centros zonales,

Con toda atención, a continuación, se fija alcances al memorando con radicado bajo el No. 20231600000110133 del 25 de agosto de 2023, para incluir dentro de los servicios de atención a la primera infancia, cuyos contratos se adicionarán y prorrogaran hasta el 31 de enero de 2024, el servicio de Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, en el territorio nacional.

Lo anterior, con sujeción a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, el cual va dirigido a las niñas y los niños hasta tres (3) años de edad, que permanecen con sus madres privadas de libertad en los Establecimientos de Reclusión, así como a mujeres gestantes y en período de lactancia que están internas en las reclusiones y por lo tanto debe ser prestado durante los 365 días del año y con el debido aporte nutricional del 100% para las niñas y los niños, razón.

Estos contratos al comprometer la vigencia fiscal 2024, contarán con parte del presupuesto de la vigencia 2023 y cupo de vigencias futuras para la vigencia 2024, sobre las cuales una vez se tengan aprobadas por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se procederá a su socialización, de acuerdo con la asignación y apropiación de recursos que soporten dicho mes de ejecución de la siguiente vigencia.

Finalmente, se informa que las demás orientaciones dadas a través del memorando con radicado 20231600000110133 del 25 de agosto de 2023, se mantienen incólumes.

Atentamente,

KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO.
Directora de Contratación ICBF

MARTHA YOLANDA CIRO FLORÉZ
Directora de Primera Infancia (E)

Aprobó: María Teresa Salamanca Acosta – Asesora Dirección General.
María del Rosario Blanco Ocampo - Subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Revisó: Carolina del Pilar Torres Montaña – Contratista Subdirección General.
Marcos Fidel Hernández Vergara - Contratista Dirección de Primera Infancia.
Carlos Enrique Guevara Sin – Contratista Dirección de Contratación.
Yadira Constanza Bossa Beltrán - Contratista Dirección de Contratación.
Yordi Agudelo Espitia - Contratista Dirección de Contratación.
Jorge Murcia Sandoval - Contratista Dirección de Primera Infancia.
Martha Johanna Pinzón Romero - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Jorge Millán Carvajal - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Proyectó: Ivon Niño Cortes - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. INC

PÚBLICA